# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DE LA UGEL CARAVELI PARA EL AÑO FISCAL 2021

## <u>CONVOCATORIA CAS Nº 001 – 2021 – GRA/GRE/UGELCARAVELI</u>

#### **GENERALIDADES:**

## 1. Objeto de la convocatoria

Orientar a las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito nacional en el proceso de contratación y/o renovación de personal, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional de las Unidades de Gestión Educativa Local, según el siguiente detalle:

#### SEDE DE LA UGEL CARAVELI

- 01 Especialista en Infraestructura.
- 01 Especialista en Abastecimiento.

## 2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

U.E. 305 - Unidad de Gestión Educativa Local Caravelí.

#### 3. Objetivo de la Convocatoria

- 3.1. Establecer mecanismos y orientaciones para fortalecer la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación y/o renovación de personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- 3.2. Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación de personal que prestara servicios bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- 3.3. Establecer los perfiles funciones y características de los puestos que serán contratados y/o renovados bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios de las Unidades de Gestión Educativa Local

## 4. <u>Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:</u>

a) La Oficina de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Caravelí, a través de la oficina de personal es el órgano encargado del proceso de Contratación, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 009 – 2021 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional de las unidades de gestión educativa local, a través de la contratación y/o renovación del personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios".



## **Base Legal**



- a) Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- b) Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- c) Ley N°28044, Ley General de Educación y su reglamento.
- d) Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.
- e) Decreto Supremo N°075 2008 PCM modificado por Decreto Supremo N°065 2011 PCM Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Ley N°29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales
- g) Decreto Supremo N°003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- h) Resolución Ministerial N°124-2018-TR, que aprueba el Manual de Usuario del Aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i) Resolución Ministerial N°009 2021 MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional de las unidades de gestión educativa local, a través de la contratación y/o renovación del personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios", en el Año Fiscal 2021.
- j) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- k) Otras disposiciones legales complementarias y conexas.



# TERMINOS DE REFERENCIA:

# 1. Perfiles de Puestos

# U. PERSONAL COMPANY

# 1.1 ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA:

( S				
E	FERFIL DEL FOESTO			
	IDENTIFICACION DEL PUESTO			
Órgano o Unidad Orgánica		Área de Gestión Institucional.		
Denominación del puesto		No Aplica		
Nombre del Puesto		Especialista en Infraestructura		
Dependencia jerárquica		Jefe del Área de Gestión Institucional.		
	endencia funcional	No Aplica		
	stos a su cargo	No Aplica		
	<b>g</b> -	MISION DEL PUESTO		
		rvisar las actividades en materia de infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas		
		igente, con el fin de mejorar la infraestructura de las instituciones educativas del ámbito de		
juriso	dicción de la UGEL.	FUNDIONES DEL DUESTO		
	Elaborar informo tócnico	FUNCIONES DEL PUESTO  de diagnóstico de la situación actual de la infraestructura y equipamiento de las instituciones		
01	educativas del ámbito de			
		des de infraestructura y equipamiento, así como participar en calidad de inspector o residente en		
02		nimiento, en coordinación y con el apoyo de la DRE/GRE, Gobierno Local y Regional.		
03		s locales escolares de la jurisdicción de la UGEL, con la finalidad de asegurar el uso de los		
- 00		miento preventivo de los locales escolares.		
04		a a los Directores de las II.EE. sobre el costeo de los recursos para el mantenimiento preventivo y		
	el uso del aplicativo MI M	sistencia técnica, en el marco de la ejecución de los recursos transferidos para mantenimiento de		
05	II.EE.	sistencia tecnica, en el marco de la ejecución de los recursos transferidos para mantenimiento de		
06		ra el correcto uso de la infraestructura escolar y de los servicios básicos.		
07		a infraestructura y de los servicios básicos de las instituciones educativas del ámbito de la		
	jurisdicción de la UGEL.			
08	Otras funciones asignada	as por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto.		
•		COORDINACIONES PRINCIPALES		
C00	rdinaciones Internas	Todos los órganos y unidades orgánicas.  Ministerio do Educación (MINEDLI) Dirección/Coroneia Regional do Educación (DRE/CRE)		
Coo	rdinaciones Externas	Ministerio de Educación (MINEDU), Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE), instituciones educativas (II.EE), Gobiernos Regionales y Locales o Empresas Prestadoras de		
	Amadono Externad	Servicios Básicos (agua, desagüe y luz).		
		FORMACION ACADEMICA		
FORMACION ACADEMICA,				
	DO ACADEMICO Y/O	Universitario completa, Título en Ingeniería Civil o Arquitectura, Colegiado y Habilitado.		
	EL DE ESTUDIOS OCIMIENTOS TÉCNICOS			
	ICIPALES REQUERIDOS			
	A EL PUESTO	Gestión Pública.		
(No	requiere documentación	Saneamiento físico legal de inmuebles.		
	entatoria, su validación	Ejecución y supervisión de obras públicas.		
deberá realizarse en la				
entrevista personal)				
CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION				
REQUERIDOS Y		Diplomado, curso o taller en ejecución o supervisión de obras públicas.		
SUSTENTADOS CON		- p		
DOCUMENTOS				
CON	OCIMIENTO DE	Procesador de textos (Word, open office write, etc) nivel básico.		
	MÁTICA E IDIOMAS	Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) nivel básico.		
		Programa de presentaciones (Power point, prezi, etc.) nivel básico.      Programa de presentaciones (Power point, prezi, etc.) nivel básico.		
EXP	ERIENCIA	Experiencia General		
		Experiencia de un (02) año de experiencia general en el Sector Educación público o privado.		

	A	
Con Name Park		Experiencia Especifica  A. Experiencia de un (01) año de experiencia requerida para el puesto en la función o la
GEV Ch		materia.
GION AREC		B. Experiencia de un (01) año de experiencia requerida para el puesto (Parte A) en el Sector Publico.
	ACIONALIDAD	No Aplica – Todas las personas extranjeras deberán contar con la documentación migratoria que permita trabajar en el Perú.
PERSONA		Análisis.
COUCH CH	ABILIDADES O	Razonamiento lógico.
	COMPETENCIAS	Síntesis.
GION AREC		Iniciativa.
QUI REGIONAL OF CO		CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
E SEFATIAN SEA	TUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Sede UGEL Caraveli (Av. Garcilaso de la Vega S/N) mediante la modalidad de trabajo¹
	URACION DEL CONTRATO	Inicio: 10 de febrero del 2021.
GEL CA		Termino: 30 de abril del 2021.
	CONTRAPRESTACION	S/.2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y
	MENSUAL	afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al trabajador.
	OTRAS CONDICIONES DEL	- Jornada semanal mínima de 40 y máxima de 48 horas.
	CONTRATO	- Dependencia jerárquica lineal: Jefe de Gestión Institucional.
		- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
		- No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalados en la Ley N°29988.
		- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N°30901.
		<ul> <li>No tener antecedentes policiales ni judiciales, el sustento será presentando al momento de suscribir el contrato.</li> </ul>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De acuerdo a la necesidad del servicio y por decisión de la Oficina de Administración, en concordancia con la normativa vigente, las funciones del puesto serán realizadas por cualquiera de las siguientes modalidades de trabajo:

a) Trabajo remoto, es la prestación de servicios sujeto a subordinación, con la presencia física del/la servidor/a civil en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. Para ello, el postulante ganador proporciona los equipos (tales como computadora o laptop portátil) y medios informáticos, de telecomunicaciones y análogos (tales como internet y/o telefonía), y otros de cualquier otra naturaleza que resulten necesarios para la prestación de servicio, sin que exista contraprestación ni compensación económica alguna por parte de la Entidad. El acceso a los sistemas, plataformas y/o aplicativos informáticos que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones será gestionado por la Oficina de Administración solicitante.

b) Trabajo presencial, implica la asistencia física del/la servidor/a durante la jornada de trabajo al lugar de prestación del servicio indicado en la en la presente convocatoria.

c) Trabajo en modalidades mixtas, implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto, alternando las modalidades en atención a las necesidades de la entidad.



# 1.2 ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO:

O UGEV Ch	DEDEN DEL DUESTO				
			PERFIL DEL PUESTO		
GION ARE			IDENTIFICACION DEL PUESTO		
( Car	rgano o Unidad Orgánica		Área de Gestión Administrativa.		
TO DI	Denominación del puesto  mbre del Puesto		No Aplica		
PERSONAL		dencia jerárquica	Especialista en Abastecimiento.  Jefe del Área de Gestión Administrativa o el que haga sus veces.		
SUGIFI. CN	lineal	dencia jerarquica	Jete dei Area de Gestion Administrativa o ei que naga sus veces.		
		dencia funcional	No Aplica		
GION AREQ	•	os a su cargo	No Aplica		
SUR LIGHT OF			MISION DEL PUESTO		
FATURAL COME WSTITUCIONAL SUGEL CA	proced	tos, resultados v uso efica	idades programadas según la norma de contrataciones de la UGEL, en una visión de logro de az, eficiente y transparente de los recursos del Estado, a fin de garantizar el cumplimiento de los umplir con el abastecimiento de bienes y servicios de las unidades orgánicas de la UGEL y las		
			FUNCIONES DEL PUESTO		
	01	Elaborar y supervisar el	Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.		
	02		contratación, estudio de posibilidades de mercado y demás actos preparatorios correspondientes		
			selección y contratación, de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones de la UGEL.		
	03		roceso de distribución de material educativo y fungible desde la UGEL a las II.EE.		
	04		de corresponder, la ejecución de las actividades de copras y contrataciones enmarcadas en la Ley		
	05		cuerdo a la normatividad vigente.  icios de las II.EE. de manera oportuna.		
	06		rtuna de viáticos y pasajes para el personal de la UGEL.		
	00		mativas que establezcan lineamiento para la implementación de las reglas vigentes en materia de		
	07		en coordinación con el especialista o responsable de almacén según corresponda.		
			poner las mejoras oportunas de los procesos de compras y contrataciones, en el ámbito de su		
	08	competencia.	oponer las mejoras oponunas de los procesos de compras y contrataciones, en el ambito de su		
	09		as por el superior inmediato, relacionadas a la misión del puesto.		
	COORDINACIONES PRINCIPALES				
	Coordinaciones Internas		Órganos y unidades orgánicas.		
	Coord	inaciones Externas	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Ministerio de Educación (MINEDU), Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE), instituciones educativas (II.EE), Empresas Prestadoras de Bienes y Servicios.  FORMACION ACADEMICA		
	GRAD	ACION ACADEMICA, O ACADEMICO Y/O DE ESTUDIOS	Universitario completa, Título en Economía, Ingeniería Económica, Administración, Contabilidad, Estadística, Ingeniería Industrial o Derecho, Colegiado y Habilitado.		
	PARA (No risusten deberá entrevi	CIMIENTOS TÉCNICOS EIPALES REQUERIDOS EL PUESTO equiere documentación tatoria, su validación realizarse en la sta personal)	<ul> <li>Ley de Contrataciones vigente.</li> <li>SIGA – MEF – Módulo de Logística.</li> </ul>		
	CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS		Diplomado, curso o taller en Contrataciones y Adquisiciones con el Estado o SIGA.		
	CONOCIMIENTO DE OFIMÁTICA E IDIOMAS		<ul> <li>Procesador de textos (Word, open office write, etc) nivel básico.</li> <li>Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) nivel básico.</li> <li>Programa de presentaciones (Power point, prezi, etc.) nivel básico.</li> <li>Certificación OSCE nivel Básico.</li> </ul>		
	EXPER	RIENCIA	Experiencia General     Experiencia de un (03) años de experiencia general en el Sector Educación público o privado.     Experiencia Especifica     C. Experiencia de un (01) año de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia.		

	A		
To Add To		<ul> <li>D. Experiencia de un (01) año de experiencia requerida para el puesto (Parte A) en el Sector Publico.</li> </ul>	
OGERC	NACIONALIDAD	No Aplica – Todas las personas extranjeras deberán contar con la documentación migratoria que permita trabajar en el Perú.	
PERSONA	HABILIDADES O COMPETENCIAS	<ul> <li>Análisis.</li> <li>Organización de la información.</li> <li>Planificación.</li> <li>Control.</li> </ul>	
CS UGIFL CH	CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO		
ONAR	LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Sede UGEL Caraveli (Av. Garcilaso de la Vega S/N) mediante la modalidad de trabajo <sup>2</sup>	
OF CHEGIONAL OF	DURACION DEL CONTRATO	Inicio: 10 de febrero del 2021.  Termino: 30 de abril del 2021.	
TO SEFATURA GESTIONAL	CONTRAPRESTACION WENSUAL	S/.2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al trabajador.	
WGEL CA	OTRAS CONDICIONES DEL CONTRATO	<ul> <li>Jornada semanal mínima de 40 y máxima de 48 horas.</li> <li>Dependencia jerárquica lineal: Jefe de Gestión Administrativa.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalados en la Ley N°29988.</li> <li>No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N°30901.</li> <li>No tener antecedentes policiales ni judiciales, el sustento será presentando al momento de suscribir el contrato.</li> </ul>	

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> De acuerdo a la necesidad del servicio y por decisión de la Oficina de Administración, en concordancia con la normativa vigente, las funciones del puesto serán realizadas por cualquiera de las siguientes modalidades de trabajo:

a) Trabajo remoto, es la prestación de servicios sujeto a subordinación, con la presencia física del/la servidor/a civil en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. Para ello, el postulante ganador proporciona los equipos (tales como computadora o laptop portátil) y medios informáticos, de telecomunicaciones y análogos (tales como internet y/o telefonía), y otros de cualquier otra naturaleza que resulten necesarios para la prestación de servicio, sin que exista contraprestación ni compensación económica alguna por parte de la Entidad. El acceso a los sistemas, plataformas y/o aplicativos informáticos que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones será gestionado por la Oficina de Administración solicitante.

b) Trabajo presencial, implica la asistencia física del/la servidor/a durante la jornada de trabajo al lugar de prestación del servicio indicado en la en la presente convocatoria.

c) Trabajo en modalidades mixtas, implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto, alternando las modalidades en atención a las necesidades de la entidad.



# CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

# <u>CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO</u> <u>CONVOCATORIA CAS-0001 – 2021 GRA/GRE/U.E. 305-CARAVELI</u>

MEGIONA OF CHIEF	IV. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
A DI	pación de la convocatoria	20 de enero del 2021	ADMINISTRACIÓN		
UGEL CO Ubli	cación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 21 de enero al 03 de febrero del 2021	FUNCIONARIO DESIGNADO		
11.45	CON	/OCATORIA			
GIONAL DE	Publicación de la convocatoria en página web de l Gerencia Regional de Educación de Arequipa y l UGEL CARAVELÍ	Del 27 al 29 de enero del 2021	ADMINISTRACIÓN		
GEL CAT	Presentación de la hoja de vida documentada en Mes de Partes VIRTUAL de la UGEL CARAVELI, corre electrónico: <a href="mailto:mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com">mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com</a> horario de 7:30 am a 4:00 pm	Del 01 al 02 de febrero del 2021	POSTULANTE		
	PROCESO DE SELECCIÓN				
03	Evaluación de la hoja de vida	03 y 04 de febrero del 2021	COMISIÓN UGEL		
04	Publicación de resultados de la evaluación de la hoj de vida en el BLOG de la UGEL CARAVELI	a 04 de febrero (a partir de las 15:00 horas)	COMISIÓN UGEL		
05	Presentación de reclamos de la evaluación de la hoj de vida, mesa de partes VIRTUAL de la UGE CARAVELI, correo electrónico mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com	_ 05 de febrero del 2021 (De 08:00	COMISIÓN UGEL		
06	Absolución de Reclamos, se enviará un correo con l respuesta al reclamo.	05 de febrero del 2021 a las 13:00 horas	COMISIÓN UGEL		
	Publicación de pre resultados en el BLOG de la UGE Caravelí	las 14:00 horas	COMISIÓN UGEL		
07	Entrevista (Se coordinará con los Postulantes Apto para enviar el Aplicativo a utilizar y el Link para dich entrevista)	las 14:00 horas	COMISIÓN UGEL		
08	Publicación de resultado final en el BLOG de la UGE CARAVELI	08 de febrero del 2021 a las 17:00 horas	COMISIÓN UGEL		
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
09	Suscripción del contrato	09 de febrero del 2021	COMISIÓN UGEL		
10	Registro del contrato	09 de febrero del 2021	COMISIÓN UGEL		
1	Inicio de Actividades	10 de febrero del 2021	COMISIÓN UGEL		

#### V. DE LA ETAPA DE EVALUACION:

EVALUACIONES	PESO
a) Evaluación Curricular:	60%
b) Entrevista	40%
PUNTAJE TOTAL	100%

#### VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

#### 5.1 De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida (curriculum) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior.

#### 5.2 De la documentación adicional:

Los postulantes deberán presentar la documentación adicional de ser necesario.

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

#### 6.1 Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos

## 6.2 De la Cancelación del Proceso de Selección

- El Proceso pude ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos sin que sea responsabilidad de la entidad
- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otras debidamente justificadas

NOTA: En caso de renuncia a alguna plaza se procederá a adjudicar dicha plaza en orden de mérito según el ranking.

PERSONAL SEPECIALISTA ADMINISTRATIVO I UGEL CARAVELI

CON AREQUIATE OF THE PROGRAMA SECTORIAL II

UGEL CARAVELI

LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA DIRECTOR DEL SISEMA ADMINISTRATIVO II UGEL CARAVELI



## ANEXO N° 06

## **DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES**

e Grand Control	
PERSONA TO	, identificada con DNI N°;
COUCEL CON	correo electrónico³: y número de celular: mediante la presente,
DEC	CLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:
SEFAMA COSTO	No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
OGEL CIT	No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos – REDERECI.
	No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N°29988.
	Gozar de salud optima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.
y/o p	fico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falsos, siendo pasible de quier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.
	dedel 2021.
	Firma y Huella.

<sup>3</sup> Autorizo a que se me notifique vía correo electrónico todo lo concerniente al presente proceso de conformidad al art. 20 del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS.

# ANEXO N° 07

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o

ECHEMONI OF CLIP	sexual				
	identificado/a	con	DNI		
PERSONAL &	y con domicilio en; mediante la presente		BAJO		
GEL	IENTO lo siguiente:	DECLARO	DAJO		
CON AREOLINAL OF CLASSICS AND AREOLINA AND AREOLINAL OF CLASSICS AND A	iENTO lo digulorito.				
JEFAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A					
OS UGEL CAR	No haber sido denunciado por violencia familiar.				
	No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.				
	No tener proceso por violencia familiar.				
	No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.				
	No haber sido sentenciado por violencia familiar.				
	No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.				
Ratifico	la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las respo	neahilidadae	civiles		
		sieriuo pas	DIE UE		
Guaiqui	er inscallzación posterior que la OOLL considere pertinente.				
	No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.  No tener proceso por violencia familiar.  No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.  No haber sido sentenciado por violencia familiar.				
••••					
Firma y Huella.					



# **ANEXO N°08**

Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.

(Ley N°26771)

35		
\$ \$ \$ \\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		
STATE OF STA		
	os artículos IV numeral 1.7 y 51° del Tex	·
•	General, sujetándome a las acciones le	egales o penales que correspondan de
acuerdo a la legislación nacional vigen	te, DECLARO BAJO JURAMENTO que:	
SI NO Me une parentesco	alguno de consanguinidad, afinidad, o	por razón de matrimonio o uniones de
hecho, con persona	que a la fecha viene prestando servici	ios en la Unidad de Gestión Educativa
Local		
Sobre el particular consigno la siguient	te información:	
NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O	OFICINA EN LA QUE PRESTA
	VINCULO CONYUGAL	SERVICIOS
dedel 2	2021.	

Firma y Huella.